

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 9 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Aranda Mérida y doña María Paloma Redondo Vega, contra la empresa 925 Publicidad y Servicios Plenos, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado 925 Publicidad y Servicios Plenos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 40.174,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Se decreta la cancelación del embargo y levantamiento del precinto en su día acordado sobre el vehículo matrícula 7848BDD, librándose a tal efecto los oportunos despachos.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a 925 Publicidad y Servicios Plenos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.— El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-11993